



RESOLUCION No. 599-AD-76

Lima, 11 de OCTUBRE de 1976

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución - Suprema N° 010-75-PM/INAP de 14-5-75, Oficio N° 190-76-EF/76-08 de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y Oficio N° 5748-989-76-CGR/DIP de la - Centralería General de la República; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- AUTORIZAR, el pago de: CUARENTICUATRO MIL SEISCIENTOS SEIS y 00/100 SOLES ORO (S/ 44,606.00), por concepto de trabajos realizados en Horas Extraordinarias durante el mes de Setiembre del presente año, por los trabajadores del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, según detalle que obra en el expediente adjunto.

Artículo 2º.- El egreso que origine el cumplimiento de - la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.07 del Programa 1781 (EPAPRODE).

Estrese y comuníquese,



INGE. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

76 - 599

5963
06 OCT 1976

INFORME Nº 443-OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.
FECHA : Lima, 5 de Octubre de 1976

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevarle adjunto un proyecto de Resolución Jefatural; por el cual se autoriza el pago de Horas Extraordinarias por un monto total de S/ 44,606.00 que corresponde al mes de Setiembre del año en curso.

Sobre el particular me permito comunicarle que la presente gestión administrativa se encuentra respaldada por el Oficio Nº 190-76-BF/76-08 de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el Oficio Nº 5748-989-76-CGR/DIP de la Contraloría General de la República, mediante los cuales se determina que el pago de Horas Extraordinarias no se encuentra limitada por el Decreto Ley Nº 21525.

En cuanto a la disponibilidad presupuestal, comunico que se abonará con cargo a la Partida 01.07 del Programa 1781 (EPAPRODE).

Es todo cuanto tengo el honor de informar a su Superior Despacho,

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP,
DGdeA/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION

EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

TRABAJADORES DEL INRED QUE HAN LABORADO EN HORAS EXTRAORDINARIAS
MES DE SETIEMBRE DE 1976

Apellido y Nombre	S-SG.	Mes	Horas	Monto
León F. Javier	V-6	Stbre.	48h 10'	3,080.
Hernandez Manuel	VII-1	"	18h 08'	580.
Talavera R. Máximo	VI-7	"	9h 17'	328.
Salas R. Eugenio	VI-4	"	24h 32'	1,133.
Medina T. Leonel	VI-3	"	60h	3,000.
Aucaruri Y. Eugenio	VII-2	"	57h 45'	1,671.
Figuerola L. David	V-6	"	4h 30'	280.
Farina D. Carlos	VI-6	"	12h	456.
Iparraguirre Francisco	VII-2	"	5h	145.
Jauregui D. José	V-6	"	17h.	1,088.
Rocha S. María Elena	V-5	"	15h 12'	1,013.
Meza L. Eduardo	VI-4	"	46h 42'	2,145.
Wong C. David	7,000	"	23h 43'	992.
Conde Nora	5,400	"	12h	384.
Zambrano Rafael	V-3	"	9h 06'	675.
Vargas Mary Luz	VI-5	"	12h	504.
Aquíje Freddy	6,500	"	12h	504.
Mantilla Julio	V-6	"	6h	384.
Rejas Oscar	VI-7	"	6h	228.
Franco Francisco	VII-2	"	5h 17'	156.
Aranibar C. Hugo	V-2	Agosto	42h 41'	3,325.
Aranibar C. Hugo	V-2	Stbre.	60h	4,680.
Mantilla A. Rodolfo	V-6	Agosto	39h	2,496.
Mantilla A. Rodolfo	V-6	Stbre.	37h 37'	2,408.
Briones A. Manuel	VI-7	Agosto	22h 45'	792.
Briones A. Manuel	VI-7	Stbre.	45h 03'	1,579.
Céspedes V. Walter	V-6	Agosto	22h 09'	1,416.
Céspedes V. Walter	V-6	Stbre.	60h	3,840.
Ferrel A. Claudio	VI-5	Agosto	8h 49'	373.
Ferrel A. Claudio	VI-5	Stbre.	15h 18'	646.
García R. Marino	VII-2	Agosto	41h 15'	1,193.
Arbieto S. Héctor	V-6	"	44h 35'	2,856.
Collazos B. Luisa	5,400	Junio	8h	256.

44,606.

OCA/UP

JZB/l.s.